



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfes 042358 Dane: 097001006104

COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 017-2021

Manizales, 21 de octubre de 2021

Señor
JESUS ORLANDO LOPEZ OSORIO
orlajuni86@gmail.com
322-5889524
Manizales

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Me permito comunicarle, que la oferta presentada el día 21 de octubre de 2021, dentro del proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA 017-2021**, ha sido aceptada, cumplimiento de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en concordancia con los artículo 2.3.1.6.3.11 ,2.3.1.6.3.16 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015.

Para este fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 017-2021**, así:

CONVOCATORIA PUBLICA No.	017-2021
CONTRATISTA	JESUS ORLANDO LOPEZ OSORIO
NIT	1053816107 -6
CEDULA DE CIUDADANIA	1.053.816.107 DE MANIZALES
DIRECCION	CARRERA 13F N° K8E05
OBJETO	LA COMPRA Y ADQUISICION DE DOS EQUIPOS TOMI (PIZARRA DIGITAL) PARA LA DINAMIZACION EN EL AULA DE CLASE Y AUMENTAR EL IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS EN EL PIAR; con las características y condiciones especificadas en los términos anexos.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, PAGARA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, SEGÚN CDP No. 020 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, POR VALOR DE \$3.173.664,00
VALOR PROPUESTA	TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/TE (\$3.173.664,00)
PLAZO DE EJECUCION	El contratista tendrá un plazo de ejecución de ocho (08) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FORMA DE PAGO	El 100% del valor del contrato al momento de la entrega a satisfacción y recibido del objeto contratado.
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO CRA 13 CALLE 1 A MORROGACHO TEL.8890652
SUPERVISOR	JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO con C.C.N° 1.053.777.025

Cordialmente


JORGE ELIÉCER RIVERA FRANCO
RECTOR

Elaboró Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera